

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.014

Señores
Accionistas de
**CORPORACION INDUSTRIAL COMERCIAL CINCO
CORPINCOMCINCO S.A.**
Santa Elena – Ecuador

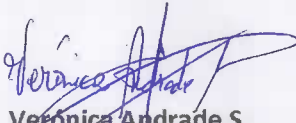
Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido con la revisión de los Estados Financieros de la Corporación Industrial Comercial Cinco CORPINCOMCINCO S.A., al 31 de Diciembre del 2.014, y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la fecha señalada, con los siguientes resultados:

1. Los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones en las transacciones y documentaciones examinadas.
2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes de los registros contables.
3. La estructura del control interno es adecuada, tanto en lo laboral como en lo societario.

Particular que pongo para los fines legales consiguientes.

San Pablo, Abril del 2.015

Atentamente


Verónica Andrade S.
COMISARIO